

ORD. 160/2007 - ACEPTACIÓN DONACIÓN PLACA POR CENTENARIO DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL MUNICIPAL.-

Publicado el 10 octubre, 2007

...VISTO

El Expediente N° 240-D-2007 iniciado por nota de la Cooperadora del Hospital Municipal "Presidente Juan Domingo Perón", por la que solicitan se acepte la donación de una Placa conmemorativa con motivo del centenario del edificio, entregada por los ex - intendentes municipales Ricardo José Alessandro y Victorio Carlos Migliaro; y

...CONSIDERANDO

QUE es potestad de este Cuerpo aceptar las donaciones de cualquier tipo que se realicen hacia el Estado Municipal;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - Acéptase la donación de una Placa conmemorativa, con motivo del Centenario el edificio del Hospital Municipal "Presidente Juan Domingo Perón", realizada por los ex - Intendentes Municipales Dr. Victorio Carlos Migliaro y Dr. Ricardo José Alessandro.

ARTICULO 2º - La Placa mencionada en el Artículo 1º será colocada donde lo disponga la Secretaría

de Obras Públicas.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2007 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Octubre de 2007.-